



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 184 -2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 13 ABR 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorándum Nº 173-2012-GR PUNO/ORA-OASA, Oficio Nº 246-2012-GR-PUNO/ORA, sobre DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Regional de Administración, haciendo suyo el contenido del Memorándum Nº 173-2012-GR PUNO/ORA-OASA de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la designación del Comité Especial Ad Hoc responsable de la conducción del proceso de selección para la adquisición de Piedra Chancada (puesto en obra), para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO COPANI ZEPITA TRAMO I, incorporado en el PAC 2012 Versión 10; proponiendo a los integrantes de dicho Comité Especial; siendo necesario expedir resolución que formalice su conformación;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO; Resolución Ejecutiva Regional Nº 118-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR el COMITE ESPECIAL AD HOC responsable de la conducción del proceso de selección para la adquisición de Piedra Chancada (puesto en obra) para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO COPANI ZEPITA TRAMO I, incorporado en el PAC 2012 Versión 10; el que estará conformado en la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTE
Presidente: NESTOR MODESTO MAMANI TITI	EDILBERTO YANQUE CUNO
Miembro: LUDER JESUS DUEÑAS RAMOS	ALBERTO PACORI QUISPE
Miembro: GILBERTO SIMON FRISANCHO MAMANI	MANUEL MARCIAL RUBIRA RODRIGUEZ

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE ILDEFONSO CARO ESCARCENA
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)